



Decreto Exento 1188 /
Vistos:

1.- El Decreto N° 1192 de fecha 23 de febrero del 2016 que contrata a Prestación de Servicios a don (ña) **Juana Godoy Godoy** Rut N° 17.038.019-3.

2.- con el objeto de dar un normal funcionamiento al Departamento de Inspección y Cobranzas; dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1°. - A contar del 28 de abril del 2016, cesa la función como apoyo administrativo en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato la funcionaria antes señalada.

2°. - Destinase a contar del 28 de Abril del año 2016 a Don (ña) **Juana Godoy Godoy** a cumplir Funciones de Apoyo Administrativo en el Departamento de Inspección y cobranzas.-

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.-

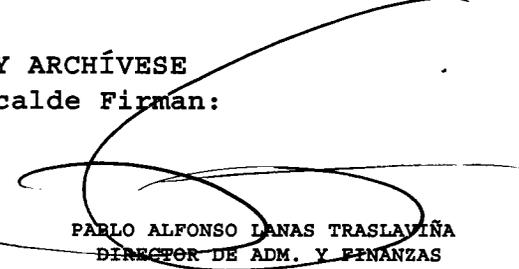
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites no efectuado en su oportunidad.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FIERFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PALT/HECP/krc.-

Departamento de Personal.-